

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 0744

SALTA, 19 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.247/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 37, elevada por el alumno **MIRANDA MALLO, FACUNDO GABRIEL** – L. U. N° 408.099 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director **MSC. JUAN JOSE SAUAD**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2011-783 (fs. 34);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 21 de junio del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **jueves 21 de junio de 2012 a hs. 18,00** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno **MIRANDA MALLO, FACUNDO GABRIEL** – L. U. N° 408.099 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 titulado: **“RESCATE CULTURAL Y VALORACION SOCIOECONOMICA DEL PROCESO DE OBTENCION Y USO TRADICIONAL DE LA HARINA DE ALGARROBA (PROSOPIS SP) EN EL DPTO. DE SANTA MARIA”** Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **ING. ALFREDO PAIS**
LIC. MIRTA AIDA TERAN
ING. MARIELA FABBRONI

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0744-2012